

de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Palacios Mur.—20.957.

CAVARRASA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cavarrasa, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local de Avenida Cementeri Vell, número 24, bajo, de Novelda, para el próximo día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Sugerencias y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que a partir de la presente Convocatoria corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Novelda, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torregrosa Pastor.—19.323.

CAVARRASA, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cavarrasa, S.A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local de Avenida Cementeri Vell, número, 24, bajo, de Novelda, para el próximo día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 19 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, adopción de acuerdo sobre la integración de Cavarrasa, S.A., como miembro de la Junta General de Usuarios del Vinalopó, L'Alicantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja y designación de persona física, titular y suplente que ha de representarla en dicha Junta Central.

Segundo.—Examen y revisión, en su caso, del canon.

Tercero.—Examen y adopción, en su caso, de acuerdo, en relación a los contratos de arrendamiento de terrenos suscritos para la apertura de canteras pendientes de autorización administrativa.

Cuarto.—Sugerencias y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación Acta de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que a partir de la presente Convocatoria corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Novelda, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torregrosa Pastor.—19.303.

CENTRO COMERCIAL LA PLAZA DE SANTA BÁRBARA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de Abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Vitoria, «Sala Luis de Ajuaria», calle General Alava, 7, el día 9 de Junio de 2003, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en los locales del domicilio social, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 15 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—19.293.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 2 de junio de 2003, a las 20,30 horas en el Hotel Hesperia (antes Porta Coeli), Avda. Eduardo Dato, 49, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2002.

Cuarto.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Quinto.—Propuesta de conmemoración del XXV Aniversario de la constitución de CERCO.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 del vigente Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho

a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

Sevilla, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.^a M.^a del Carmen Moya Sanabria.—19.458.

CENTROS DOCENTES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el 6 de junio de 2003 a las diecisiete horas en el domicilio social, Avenida de Andraitx, 1 Urbanización Parque Rozas (antes Monte Rozas), Las Rozas (Madrid). Y en el mismo lugar y hora del siguiente día 7 de junio en segunda convocatoria, fecha en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002 y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la Entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Las Rozas, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Félix Vidal Francés.—18.860.

COMDIBAL 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL TORRELLI CARRASCO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Comdibal 2000, S.L.» y acta de decisiones de Socio único de «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal, celebradas el día 25 de abril de 2003, acordaron la Fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Comdibal 2000, S.L.» de la Sociedad Unipersonal «Comercial Torelli Carrasco, S.A.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca con fecha 19 de marzo de 2003.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el acta de decisiones de socio único de la Sociedades participantes en la Fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Dado que la Sociedad Absorbente «Comdibal 2000, S.L.», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad Absorbida, se trata de una Fusión por Absorción de una Sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del Art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad Absorbente, ni, por tanto, se crean nuevas participaciones.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la Absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003, este inclusive.

Las Sociedades que participan en la Fusión no tiene ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la Sociedad Absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los Socios y Acedores de la Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de Fusión de cada una de dichas Sociedades.

b) El derecho de oposición a la Fusión que asiste a los Acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de abril de 2003.—Jordi Torrella García, Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades «Comdibal 2000, S.L.» y «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal.—19.769. 2.ª 20-5-2003

COMERCIAL BAEZA CEUTA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 7 de Junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social C/Real, 74 en Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad con los números de la 21.102 a la 25.933 (ambos inclusive) y de la 52.149 a la 53.148 (ambos inclusive), por un importe total de 57.853,44.—euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, recogiendo la nueva cifra de capital social y la consiguiente reenumeración de las acciones.

Tercero.—Ratificación de acuerdo sobre la aplicación de los resultados de la Sociedad extinguida.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Delegación de facultades a Consejeros. Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ceuta, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—21.720.

COMERCIALIZADORA DEL CERDO IBÉRICO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S. A.

Mediante el presente escrito se convoca a todos los socios a la Junta general de accionistas de la sociedad «Comercializadora del Cerdo Ibérico del Valle de los Pedroches, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo viernes 27 de Junio a las doce horas en primera convocatoria y el sábado 28 de junio a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad Villanueva de Córdoba, Carretera de Conquista, sin número, Polígono Industrial Carnico.

Se les hace saber a los señores Socios que en las dependencias Sociales están a su disposición toda la documentación contable que precisen.

El Lugar de la reunión será el Secadero de la Sociedad, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación del Balance de Situación y Memoria del Ejercicio anterior.

Tercero.—Información del Consejo de Administración y aprobación si procede, de la Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 12 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Torralbo Coletó.—21.014.

COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 27 de Junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 28 de Junio de 2003, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31/12/2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Granollers, 7 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración.—M.ª Cruz Burillo Rosillo.—18.770.

COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SOLLER SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 13 de Junio de 2003, a las nueve treinta horas, en Palma de Mallorca, Centro Cultural Sa Nostra, calle Concepción número 12, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de Junio, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social de 2002, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio económico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores Accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta General, los Accionistas que acrediten la posesión de un número de cien o más acciones en el Libro-

Registro de Acciones de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca a 7 de mayo de 2003.—Fdo. El Secretario No Consejero Don Bartolomé Tous March.—20.937.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S.A.

El administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe y gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Baleares), 2 de mayo de 2003.—Mariano Nadal Servera.—19.435.

COMPAÑÍA IBÉRICA DE TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

Por acuerdos del Consejo de Administración de los días 30 de Marzo y 7 de Mayo de 2.003 se convoca a los accionistas a la Junta General de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, Calle 60, nº 1-5, del Sector A, Zona Franca, el próximo día 10 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 11 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002, de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2.003. Revocación del nombramiento del actual Auditor de Cuentas del grupo consolidado y, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor.

Quinto.—Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.